



Mitú, Vaupés, 14 de noviembre de 2023.

Señora

LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS

C.C. N° 52, 309,769, de Bogotá

Supervisora y Gerente Proyecto BPIN 2022000100135

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 038 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **“CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PUBLICISTA PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE DISEÑADOR DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, BPIN 2022000100135”**, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del mismo, dicha labor se desarrollara de conformidad a los articulo 83 y 84 de la ley 1437 de 2011 y demás normas que la modifiquen, adicione o complementen su labor consistirá:

1. Informar al contratista sobre el inicio de la ejecución del contrato siempre y cuando este cumpla con los requisitos en la cláusula de perfeccionamiento y ejecución.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
3. Verificar el cumplimiento frente al pago del sistema de seguridad social integral.
4. Informar al área jurídica los motivos o causas por las cuales deba suspenderse o terminarse el contrato.
5. Llevar el control sobre la ejecución y cumplimiento del contrato, informando oportunamente y durante el término de ejecución al área jurídica sobre cualquier situación de irregularidad, deficiente cumplimiento con la debida sustentación a fin de que se imponga los correctivos o sanciones a que haya lugar.
6. Emitir concepto técnico y recomendación oportuna a **UP HOLDING SAS** sobre la conveniencia de las prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato.



www.upholding.co • contacto@upholding.co
Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá
Tel: 601 9260567

7. Remitir al área jurídica copia de todas la comunicaciones recibidas y enviadas al contratista, así como de las actas, cuadros, informes y demás documentos producidos en desarrollo del contrato.
8. Informar al área jurídica cualquier, cualquier evento que altere o modifique las condiciones pactadas en el contrato, a fin de que se estudien y proyecten los actos respectivos para firmas de las partes.
9. Realizar el informe mensual de supervisión en donde se indique el estado de ejecución y el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

Atentamente,



MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

Mitú, Vaupés, 14 de noviembre de 2023.



Señor(a)
CAROLINA CARANTON AGUDELO
C.C N.º 1.053.789.901 expedida en Manizales.

Ciudad.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° 038 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto: **CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PUBLICISTA PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE DISEÑADOR DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, BPIN 2022000100135”**, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato a la señora LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS, identificado con C.C. N° 52, 309,769, de Bogotá, en calidad de Gerente de Proyecto, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Elaborar y desarrollar los diseños requeridos para soportar las estrategias de comunicación del proyecto de las siguientes actividades:

- a. de acompañamiento especializado en prototipado
- b. Feria de prototipado
- c. Divulgación de términos de referencia convocatoria cerrada
- d. Desarrollo de mesas de formulación de proyectos
- e. Convocatoria dirigida a los empresarios de Vaupés Innovador para presentar proyectos de innovación, adendas y cronograma de la convocatoria.
- f. Editar los reels que serán publicados en redes sociales, siguiendo el manual de imagen del proyecto.



2. Realizar piezas de comunicación de los resultados de cada actividad finalizada del proyecto código BPIN 2022000100135.
3. Realizar infografías u otro tipo de piezas de comunicación para divulgar los resultados finales del proyecto código BPIN 2022000100135.
4. Cumplir con el plan de comunicaciones y el manual de imagen del proyecto. Estos diseños serán socializados y aprobados por la Gerencia del Proyecto.
5. Apoyar los eventos de participación ciudadana y divulgación del proyecto que sea requeridos por la Gerencia del Proyecto.
6. Apoyar el evento de prototipado
7. Presentar un informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de acuerdo con las obligaciones contractuales para el pago.
8. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, pensión y ARL durante la ejecución de contrato.
9. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objetivo contractual.

Atentamente,



MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

